ACTA N° 13 - 2016
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 10 DE MAYO DE 2016

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Alcalde titular don Humberto Catalán Candía, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios Sr. Juan Carlos Paz Gallardo, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Unidad de Control; Srta. Karla Valdivia Gutiérrez, Asesora Jurídica; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Sr. Rodrigo Sandoval San Martín, Secplan; Sr. Juan José Chesta Garcés, Encargado Departamento de Transito; Sr. Rene Coña Badilla, Director (s) Departamento de Educación; Sra. Amelia Riquelme Valenzuela, Directora Departamento de Desarrollo Comunitario, Sra. Erika Ulloa Dreau, Directora (s) Departamento de Salud Municipal.

TABLA:
1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESIÓN DE FECHA 26/04/2016.-
2.- CORRESPONDENCIA.
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
5.1.- Entrega copia de los oficios enviados a la empresa responsable de los daños en calle Bilbao, entre Calle Galvarino Riveros y León Gallo, entre Eusebio Lillo y 21 de Mayo, entre Eusebio Lillo y 5 de Abril. *DOM*
5.2.- Entrega informe sobre el retiro del paradero de calle Manuel Rodríguez, *DIDECO-DOM*
5.3.- Entrega Informe sobre antecedentes respuesta sumario Departamento de Salud. *Secretaría Municipal*.
5.4.- Entrega Informe de avance del proyecto Calle Los Trapenses. *SECPLAN*.
6.- ASUNTOS NUEVOS
6.1.- Tomar Acuerdo de Concejo por costos operacionales CESCOF sector El Alto, *SECPLAN.*
6.2.- Tomar Acuerdo de Concejo por Costos Operacionales Proyecto FNDR "Construcción Gimnasio Municipal Villa Comuy, Pitrufquén", *SECPLAN.*
6.3.- Entrega de Propuesta, Proyecto "Mejoramiento Cancha patio cubierto Liceo La Frontera de Comuy, *SECPLAN.*
6.4.- Modificación de nombre de proyectos a presentar programa FRIL año 2016. *SECPLAN.*
6.5.- Presentación y aprobación Asignación Especial Transitoria, Art. 45 Ley N° 19.378, para Médico, funcionaria CECOSF por 22 horas, Departamento de Salud Municipal.
6.6.-. Entrega propuesta Ordenanza Municipal del Cementerio, *DOM.*
7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.
1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2016.

- Sr. Presidente, somete aprobación el Acta Sesión N° 12 de fecha 26 de Abril del 2016, la que es aprobada por los Señores Concejales, sin observaciones.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

* Concejal Sr. Pantoja, se abstiene, porque recién recibió el Acta el día de ayer.
* Concejal Sr. Lizama, señala que efectivamente recibieron el día lunes el acta en formato papel, pero el Secretario Municipal, la envío a los correos electrónicos de cada uno el día viernes pasado.

2.- CORRESPONDENCIA:
Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 29 de Abril de 2016, de la Junta de Vecinos de Filoco, junto a la Comunidad Indígena Manuel Lemunao del mismo sector, Comuna de Pitrufquén, solicitan al Alcalde y Concejo Municipal, que se pueda desarrollar la sesión de concejo del día 17 de mayo de 2016, en el sector de Filoco, donde se van han plantear varias problemáticas que aquejan a nuestros vecinos.
Estarán presentes todas las organizaciones vivas de Filoco, para que cada una pueda plantear sus necesidades y en conjunto a las autoridades buscar solución y apoyo.
- Sr. Presidente, ofrece la palabra.
* Concejal Sr. Pantoja, le parece una muy buena iniciativa poder sesionar en terreno, pero si tener claro que el modos operandi es el mismo que se hace en la sala de concejo, y que las demandas deben ser ingresadas por la oficina de partes para tener la acogida que corresponde, a no ser que los vecinos quieran otra cosa, y si es así, tendrían que hacer una reunión de trabajo.
* Concejal Sr. Lizama, señala que ha estado conversando y trabajando con la comunidad de Filoco, haciendo gestiones ante Vialidad y Ministerio de Obras Públicas, demandas en cuanto a mejoramiento de camino, con accesos, alcantarillas, pasarela, y dentro de todo esto consultaron la posibilidad de realizar el concejo en su sector, a lo que respondió que anteriormente se había hecho en otra localidad, y que había que formalizar con una solicitud al Alcalde como Presidente del Concejo para tomar la decisión, tienen claro cuál es la formalidad. Por tanto de su parte está plenamente de acuerdo.
* Concejal Sr. Marican, quien convoca es el Alcalde y el Concejo debe acatar tal citación, por lo que apoya la iniciativa porque también le encantaría poder hacer las sesiones de concejo en otros sectores, pero solicita comunicar a la organización para que sea una reunión ordenada, que las solicitudes se hagan en formato papel.
* Concejal Sr. Salazar, señala que no habría inconveniente.
* Concejal Sr. Reus, señala que ya se ha hecho en otros sectores, por tanto está de acuerdo, siempre cuando sea con respeto, y que hagan llegar sus solicitudes.
- Sr. Presidente, solicita al Secretario Municipal, comunicarse con los dirigentes para que hagan llegar a través de la Oficina de Partes sus requerimientos, y también indicarles que se debe respetar la formalidad de la sesión.
* Continúa Concejal Sr. Lizama, además de enviar las peticiones en formato papel, dejar en claro la cantidad de tiempo que tendrán para exponer sus inquietudes, para que no se dilate demasiado la reunión.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde Humberto Catalán Candía, Presidente del Concejo expone lo siguiente:
3.1.- En primer término, presenta el Informe N° 39, de fecha 9 de Mayo de 2016, sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, que trabaja con maquinaria pesada y camiones según registro de bitácoras, desde el 09 de Abril de 2016 al 06 de Mayo de 2016: Trabajos con la moto niveladora en perfilados sector rural; pool de camiones y retroexcavadora; reparación alumbrado público y otras actividades.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

3.2.- El día viernes 29 de abril, asistió a la ceremonia de inauguración de los recorridos rurales Puraquina- Pitrufquén y Colga- Pitrufquén. La ceremonia contó con la presencia de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Sra. Doris Tello, del diputado Gustavo Hasbun; del consejero regional don Henry Leal; los concejales señores José Lizama, Martín Salazar, Raúl Pantoja, Rodrigo Reus y Adrián Ibarra; el administrador municipal, Sr. Juan Carlos Paz; dirigentes de los sectores beneficiados, vecinos e invitados especiales.
3.3.-El día lunes 2 de mayo se realizó la ceremonia en que nuestro municipio conmemoró el Día Internacional del Trabajador. En la oportunidad hicimos entrega de reconocimientos a trabajadores nominados por sus pares en sus respectivos lugares de trabajo. La actividad organizada por la OMIL contó con la presencia del cuerpo de concejales; del Seremi de Gobierno don Mario González; de Seremi de Medio Ambiente, don Marco Pichuman; del administrador municipal, don Juan Carlos Paz; además de representantes de instituciones de la comuna y trabajadores y empresarios del territorio.
3.4.-El día miércoles 4 sostuve una reunión con la Unidad Técnica del proyecto de pavimentación de calle Los Trapenses para a dar a conocer nuestra preocupación y malestar por el retraso en las obras. Los profesionales de la unidad nos informaron que han tomado las precauciones para garantizar el resguardo de los recursos públicos y la tranquilidad de los vecinos, realizando gestiones que se concretarán a corto plazo. Estuvieron también presentes en la reunión, el director comunal de planificación, don Rodrigo Sandoval y el administrador municipal, don Juan Carlos Paz.
3.5.-También el día miércoles 4 tuvimos la oportunidad de ver en nuestra comuna dos presentaciones de la compañía de danza folclórica Amallinali de México. Durante la mañana, la agrupación se presentó en el Gimnasio Ultraestación y por la tarde en el Centro Cultural Municipal. En ambas presentaciones el público tuvo la oportunidad de conocer parte de la cultura de México, a través de su música y danza.
3.6.-El día jueves 5 asistí a la ceremonia de premiación del campeonato de fútbol sub 14, enmarcado en los Juegos Deportivos Escolares organizados por la Unidad de Deportes del municipio y la coordinación de educación extraescolar.Se coronaron campeones la Escuela Unión Latinoamericana en Damas y Madres Dominicas en Varones. Asistieron también a esta ceremonia los concejales Martín Salazar y Raúl Pantoja.
3.7.-El sábado 7, tuvo lugar en nuestro centro cultural municipal, la celebración regional del Día Internacional de la Danza que fue organizada conjuntamente por la Municipalidad y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la Araucanía. Fueron 10 los elencos que formaron parte de esta exitosa presentación, incluyendo al Taller de Danza Municipal.
3.8.-El día de ayer asistí al acto en que la Universidad Mayor de Temuco hizo entrega oficial de dos contenedores y un electrocardiógrafo a nuestro Centro de Salud Familiar, CESFAM. Esta entrega se enmarca en el convenio de cooperación que el municipio tiene con la facultad de medicina de esta casa de estudios. Los contenedores están habilitados para uso de los estudiantes que realizan su práctica en el lugar lo que permitirá descongestionar, en parte, el consultorio y entregar mayor confort a los alumnos.
3.9.-Finalmente, agradecer al concejo en pleno por sus manifestaciones de apoyo y felicitaciones, con motivo de la rendición de mi cuenta pública realizada el 29 de abril pasado.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
4.1.-INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN02/2016.

En Pitrufquén, siendo las 15,30 horas, del miércoles 23 de Abril de 2016, se da inicio a la reunión de la Comisión de Educación, presidida por el Concejal Sr. José Lizama Díaz e integrada por los señores concejales, Martín Salazar Carvajal Presente y Raúl Pantoja Seco, con la participación del Concejal Sr. Luis Marican Marican, Adrian Ibarra Valdebenito, Rodrigo Reus Granzotto.
Asisten a la reunión en carácter de invitados los siguientes funcionarios; Sr. Juan Carlos Paz Gallardo; Administrador Municipal; Sr. René Coña Badilla, Director Departamento de Educación(s); Sr. Rodrigo Sandoval San Martín, Secplan; Sr. Heine Beissingner

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

González, Ingeniero Constructor SECPLAN; Sr. Sergio Valenzuela Coliman, Director Liceo La Frontera de Comuy (s); Cristian Urrutia Urrutia, Encargado de Convivencia Escolar; Sr. Adrian Muñoz Fonseca, Representante de los Profesores; Sra. Marcela Ibarra Ñancufil, Representante Consejo Escolar; Sra. Tricia Cartes Salazar, Representante Centro General de Padres Y Apoderados.

MATERIA A TRATAR

- *Análisis situación Patio Cubierto Liceo La Frontera de Comuy.*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- Sr. Presidente, expone una síntesis e introducción sobre la situación que afecta a la Unidad Educativa del Liceo La Frontera de Villa Comuy, referido a la mala ejecución de la construcción del proyecto Patio Cubierto específicamente del radier que se ha construido en cinco oportunidades, y el que aún no está operativo, el cual, de acuerdo al Informe N° 24 de la Secretaria de Planificación Comunal, SECPLAN, se debiera ejecutar por sexta vez. Por otra parte se solicita al ITO dar lectura al Informe mencionado, para analizar la situación referida, el cual se adjunta a la presente acta.
- El ITO don Heine Beissinger, expresa y da a conocer a la mesa, que cuando ingreso a la Municipalidad en marzo del año 2015, este proyecto ya estaba en ejecución, y que asumió la Inspección Técnica cuando el proyecto llevaba dos en desarrollo, por lo cual, no asume las responsabilidades de las irregularidades anterior a su nombramiento como ITO.
- Secplan Sr. Rodrigo Sandoval, comenta que en el transcurso de esta mañana el Sr. Alcalde, citó a una reunión a la Unidad Educativa para buscar una solución en el más breve plazo, comprometiendo un monto de $ 12.000.000, para la reposición del radier.
- Representantes Unidad Educativa, expresan a la Comisión su malestar y el daño ocasionado al establecimiento debido a las expectativas que ofrecía la puesta en marcha del patio cubierto y que vendría a cumplir las funciones de un mini gimnasio donde se habían proyectado las diferentes actividades pedagógicas, deportivas, artísticas culturales, entre otras.
Este malestar es ratificado por el centro General de Padres y Apoderados, en la persona de su representante.
Además, solicitan medidas de mitigación y compensación por el daño ocasionado a la unidad educativa.
- Administrador Municipal Sr. Juan Carlos Paz, expresa que no habido una intención de perjudicar al establecimiento, y que el sentido de la presente reunión, es buscar solución al problema que les asiste.
- Los Sres. Concejales, en general manifiestan su apoyo a la Unidad Educativa y solidarizan con los reclamos y denuncias expuestas por estos.
Solicitando una solución al más breve plazo y definitiva.
- Presidente de la Comisión de Educación Sr. Lizama, manifiesta a los presentes que a posterior de la reunión se reunirán solo los integrantes de la comisión para tomar acuerdos y solicitar al Alcalde las responsabilidades administrativas de quienes resulten responsables.

ACUERDO Y CONCLUSIONES:

Considerando lo analizado en esta reunión, esta Comisión de Educación acuerda solicitar lo que se indica:

a. *Se sugiere una revisión de antecedentes por las continuas y reiteradas fallas y mala ejecución del piso, a fin de determinar si existen eventuales responsabilidades en todos los entes que han intervenido en el proyecto.*

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

b. *Esta Comisión sugiere, demoler y retirar todo lo ejecutado (radier) a fin de construir una base sólida y compactada, especialmente diseñada para la construcción del nuevo y definitivo Piso Patio Cubierto Liceo La Frontera de Comuy.*
c. *Sugerir la ejecución por sexta vez del piso Patio Cubierto del Liceo La Frontera de Comuy, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y ejecutadas por un* ***PROFESIONAL COMPETENTE.***
Además sugerir, utilizar hormigón premezclado de planta, el cual ofrezca las garantías de resistencia a las pruebas de ensayo de laboratorio.
d. *Establecer compromisos con la Unidad Educativa a modo de fortalecer el proyecto de construcción Patio Cubierto Liceo La Frontera de Comuy.*
e. *Solicitar los costos asociados a los gastos de ejecución por cada vez que se realizaron las obras.*
f. *Se solicita la carpeta del Proyecto pormenorizada ingresada a la Dirección de Obras Municipales, visada por esta".*

- Sr. Presidente, según entiende esta reunión de trabajo fue muy extensa, por lo que solicita autorización del Secplan don Rodrigo Sandoval para que dé a conocer lo tratado.
* Secplan Sr. Sandoval, señala que se sostuvo una reunión de trabajo, en la que se analizaron varios temas, en relación al deterioro de la Cancha Patio Cubierto Liceo La Frontera de Comuy.
Hoy se presenta una propuesta asociado a la reparación completa de este proyecto, donde hubo serios problemas en la ejecución, esta propuesta viene más adelante en tabla, en 6.3.-.
* Concejal Sr. Lizama, solicita modificar la tabla, y adelantar el informe que señala el Secplan, e integrar al ITO don Heine Beissinger.
* Sres. Concejales autorizan.

6.3.- Entrega de Propuesta, Proyecto "Mejoramiento Cancha patio cubierto Liceo La Frontera de Comuy, *SECPLAN.*
- Secplan Sr. Sandoval, presenta el informe N° 27, sobre los gastos de habilitación patio cubierto Liceo La Frontera de Villa Comuy, desde el año 2013 a la fecha y luego las Especificaciones Técnicas del Proyecto "Habilitación Cancha patio techado Liceo La Frontera de Comuy y el presupuesto estimativo por un monto de $ 11.998.359 con IVA incluido, el cual contempla:
- Demolición de sobrelosa y radier existente.
- Extracción y disposición de escombros en vertedero autorizado
- Relleno base estabilizada 1 1/2" compactada, E=10 cms
- Colocación Polietileno negro E= 0.02 mm
- Colocación huinchas de dilatación perimetral
- Poliestireno expandido 10X100X1000 mm y densidad 15 Kg/m3
- Hormigón bombeado tipo HB 25 10/20/8, E=8,0 cms + afinado en fresco
- Aplicación sello superficial

* Concejal Sr. Lizama, según lo que dice el Secplan se va a demoler completamente el radier y que los escombros se botaran en vertedero habilitado, consulta cual sería ese vertedero.
- ITO Sr. Beissinger, señala que sería el vertedero de Comuy que está habilitado para recibirlos. (Empresa Ecoescombros).
* Continúa Concejal Sr. Lizama, consulta si la loza que había en lugar es la que ocasiono todas las dificultades.
- ITO Sr. Beissinger, señalaque se demolerá todo.
* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que los apoderados solicitaban medidas de mitigación y compensación que son muy básicas, referente a los arcos, tablero de basquetbol, iluminación y un acceso para llegar al gimnasio, bancas, que no fueron repuestas. Y lo otro es, ver los baños porque también cumple la función de sala múltiple.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

- Secplan Sr. Sandoval, señala que el plan de mejora y mitigación se va a desarrollar a través de recursos de educación y la primera prioridad seria el Liceo la Frontera de Comuy, con camarines y bancas.
* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que en su informe no detalló las medidas de mitigación y compensación, pero en la letra d) del informe N° 27, se detalló los compromisos con la unidad educativa.
* Concejal Sr. Pantoja, señala que esta cancha es muy anhelada por los vecinos y los estudiantes que son los beneficiados, cuando se habla de medida de mitigación, de fechas, supuestamente en agosto deben tener todo cubierto, consulta si corresponde la habilitación de la cancha y medidas de mitigación, porque ahora hay 12 millones solo para reparar la cancha y no alcanza para cubrir otras medidas, existe un PMU tradicional, de 18 millones de pesos y no está dentro los antecedentes para poder ocupar dichos recursos, cree que no hay que esperar un año más para realizar dichas mejoras en el establecimiento, espera que los recursos lleguen dentro del año, tal como lo planteo el Secplan, de lo contrario utilizar recursos municipales para cumplir con lo comprometido.
- Se autoriza intervención del Sr. Administrador Municipal.
- Administrador Sr. Paz, señala al Concejal que en reunión no se comprometió que las medidas compensatorias estarían en junio, si no que la cancha iba estar lista en junio y que se postularían a proyecto para compensar el daño causado, el Concejal Pantoja propuso ocupar recursos de un PMU tradicional como alternativa, nada más.
- Secplan Sr. Sandoval, señala que el aporte del PMU tradicional es de 20 millones de pesos, con esto no se alcanza a hacer la mejora completa del piso más las medidas compensatorias. En el mes de agosto o septiembre estarían llegando fondos de educación con los que se podría realizar las medidas de compensación.
- Sr. Presidente, el compromiso que se contrajo con la Unidad Educativa y Apoderados, es tener lista para junio la loza, y lo otro hay que buscar las alternativas, hay varias fuentes de donde se pueden obtener recursos, este viernes tiene que ir a firmar la entrega de recursos FAE. Es evidente que han tenido inconvenientes en esta construcción, pero no ha sido con mala intención.
* Concejal Sr. Marican, agradece la sinceridad del Sr. Alcalde, y la seriedad de don Rodrigo Sandoval y asumir esta situación como un error, y sobre esto hay muchos temores, pero por su parte todo su apoyo para poder reponer esta cancha donde se verá beneficiada no solo la Unidad Educativa sino también la comunidad. Cree que para atrás también hay gente responsable y algunos ya no están en la Municipalidad, la responsabilidad principalmente es de la empresa que no cumplió. Ahora que se entrega esta propuesta, espera que se haga de verdad y se cumplan los plazos. Respecto a lo que planteaba la Unidad Educativa, sobre una compensación por daños, y entendiendo esa postura, porque hoy malamente podemos ofrecer una buena educación si no se cuenta con espacios físicos adecuados, si se botaron 10 millones de pesos, no ve porque demorar para postular un proyecto para desarrollar la mitigaciones del proyecto, está totalmente de acuerdo si se trae una modificaciones presupuestaria en aprobar para dar una solución.
* Concejal Sr. Ibarra, cree que es un error del sistema, las platas del estado se botan como nada, hay que trabajar para mejorar el sistema de licitación. Pero también agilizar el término de esta obra y poder ejecutar las compensaciones a la brevedad, aunque sea con recursos municipales.
* Concejal Sr. Salazar, señala que cuando recién aprobaron los recursos para este proyecto, dijo que no siendo arquitecto, la loza que estaba en el lugar debía demolerse, siempre ha insistido que las empresas que hacen mal trabajo en la comuna no deberían adjudicarse más proyectos, cuánto dinero del estado se ha perdido, pudiendo haberla utilizado en otra obra social, exigir más requerimientos para las empresas que se adjudican los proyectos.
* Concejal Sr. Lizama, como conclusión en cuanto a la reunión, se propuso la misma fecha de Junio para entregar la obra de reposición del piso, está de acuerdo como lo plantea el Secplan de esperar las fechas para postular las medidas de mitigación. En otro punto, sugiere otorgar un grado de participación a la Dirección del establecimiento, porque fue un

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

error la vez anterior, cuando no estaba el ITO el Director no tenía autoridad para intervenir y la empresa hizo lo que quiso, contemplar medidas de seguridad para que los jóvenes y niños no ingresen a la obra, y designar al ITO con dedicación exclusiva y fiscalizar la correcta ejecución. Además el compromiso de la comisión de enviar los antecedentes correspondientes a la Unidad Educativa para que estén consientes que en el mes de junio se entregara su patio techado habilitado.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Entrega copia de los oficios enviados a la empresa responsable de los daños en calle Bilbao, entre Calle Galvarino Riveros y León Gallo, entre Eusebio Lillo y 21 de Mayo, entre Eusebio Lillo y 5 de Abril. ***DOM***

- Se entrega Oficio N° 495, de fecha 10 de mayo de 2016, a cada uno de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, no sabe cuál es el número del documento, si se ha enviado por primera vez, segunda vez o por tercera vez, el documento tiene fecha 10.05.2016, y este requerimiento se ha pedido hace dos o tres meses y recién se hizo hoy.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, señala que es el primer documento, porque han tenido varias reuniones y hay un compromiso con el Sr. Matus de Aguas Araucanía, de resolver el problema y de hecho se han realizado varias reparaciones, están trabajando, entonces no considero oportuno enviar un documento.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja Señala que si el Concejo solicita oficiar a un ente, es para tener un respaldo que se han hecho las gestiones, de lo contrario a ellos no les consta, recién hora tienen la formalidad, y que se entienda que no es una queja, son las demandas de la ciudadanía, son los vecinos que están molesto con Aguas Araucanía y con el actuar de la empresa. Espera que con este documento se llegue a buen puerto.

* Concejal Sr. Lizama, señala que hizo una presentación ante las entidades públicas que corresponden, a la Dirección Regional de Aguas Araucanía, al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, al Serviu, a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, a raíz de eso se realizo una reunión de trabajo en Pitrufquén, con la Empresa, y dos representantes de don José Astorga Leyton, Gerente de Aguas Araucanía, entre ellos estaba el Sr. Juan García Galdámez, y se comprometieron que iban a parcializar los avances de la obras y como medida iban ir reponiendo para habilitar las otras calles, pero esto no ocurrió, está todo intervenido, las veredas, las calle, eventos en todas partes, uno ya no cree, porque el Sr. Matus no pesa nada, no consideran a la autoridad de Pitrufquén y hacen lo que se les antoja, porque no hay supervisión. Como sugerencia cree que la Sra. Oriana Bonvallet debiera paralizar las obras.

- Sr. Presidente, tiene entendido que en alguna oportunidad hablo con el representante que está realizando los trabajos de arranque domiciliario, por reclamo de fisura de pavimentos en calle 5 de Abril, que por el paso de vehículos se quebró el pavimento, por el paso de camiones que están construyendo la población en Calle Pedro León Gallo Sur, se comprometieron en hacer la reparación de todas las partes dañadas, e incluso llego un documento a la Municipalidad ratificando el compromiso, estos se dio a conocer, los vecinos reclamaron, se fue a tomar fotografía y se hizo una presentación a la empresa, pero ellos hicieron llegar un documento que señala que ellos se responsabilizan por la partes dañadas.

* Concejal Sr. Ibarra, cree que la Municipalidad, especialmente Obras es poco el personal que tiene, y hace falta un inspector de obras, sin este personaje se tendrán los mismos problemas.

* Concejal Sr. Marican, como dice el punto sobre la entrega de copias de los oficios, y sin querer minimizar el tema, porque este tema no le corresponde, la responsabilidad es de la Municipalidad, por los vecinos, son ellos quienes reclaman, y es importante el deterioro que se ha hecho, el daño a los pavimentos que algunos no tienen ni siquiera un año, no es la idea que la Municipalidad deba utilizar recursos propios para hacer estas mejoras, es la

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

empresa quien debe responder, pero que le van a responder a la gente, si el dueño de casa es el Alcalde, y la Directora de Obras tiene todas las facultades para actuar.
- DOM Sra. Oriana Bonvallet, cree que el concejal Lizama tiene razón, que la empresa no cumplió los compromisos, tampoco se reunió en cuatro paredes con Aguas Araucanía, fue en Alcaldía, y el Sr. García reconoció que se habían equivocado, ahora se enteraron que el proyecto no terminaba en Diciembre, porque viene un nuevo proyecto. El compromiso existe y se debe presionar.
- Sr. Presidente, es un tema complejo, la empresa Aguas Araucanía, hace un mejoramiento y contrata los servicios de una empresa y esta es la responsable.
* Concejal Sr. Reus, señala que con los famosos topos, ya hay problemas y que deben fiscalizar, por ejemplo en 5 de Abril, León Gallo, Eusebio Lillo.

5.2.- Entrega informe sobre el retiro del paradero de calle Manuel Rodríguez, *DIDECO-DOM*
- Sin comentarios.

5.3.- Entrega Informe sobre antecedentes respuesta sumario Departamento de Salud. *Secretaría Municipal.*
- Se hizo entrega a cada concejal de Oficio N° 491, de fecha 10 de mayo de 2016, sobre el termino del proceso sumarial, ordenado realizar mediante Decreto Alcaldicio N° 870 de fecha 14 de junio de 2013, para determinar eventuales responsabilidades a los servidores del Departamento de Salud Municipal, que han participado en los hechos descritos en Ord. Interno N° 031/2013 de la Unidad de Control Interno.
* Concejal Sr. Pantoja, manifestar su conformidad por la administración y mejor funcionamiento del Departamento de Salud, todas las malas prácticas tienen su sanción. Consulta desde cuando empieza a regir la medida a la Directora del Departamento de Salud.
- Sr. Presidente, señala la Directora del Departamento de Salud, presento sus apelaciones a la Contraloría, y ahora lo deberá determinar la justicia, la Municipalidad ya hizo su trabajo.
* Continúa Concejal Sr. Pantoja, agradece que esto haya llegado a buen puerto, y espera que en otros sumarios también puedan llegar a concejo las resoluciones.
* Concejal Sr. Marican, agradece que llegue este documento, su cuestionamiento no es hacia las personas si no a los cargos, y hoy se está llegando al termino de este complejo sumario, casi cumpliendo tres años, solo hacer el llamado, que de acuerdo a las medidas se pueda también realizar una restructuración dentro del Departamento de Salud, porque no se puede confiar la dirección del departamento a cualquier persona. Se alegra.
- Sr. Presidente, clarificar que esta designación al cargo de directora del Departamento fue a través de concurso público, lo mismo en educación, donde lamentablemente no funcionaron ambos directores.
* Concejal Sr. Marican, solicita ver dentro del ámbito jurídico si es posible poder prescindir de este cargo, y que sea un cargo de confianza.
* Concejal Sr. Lizama, comparte el punto de vista de su colega Marican, también decir que no está de acuerdo con lo que manifiesta el Alcalde, porque tanto la Directora de Salud, como el Director de Educación, llegaron recomendados y fue una decisión política del momento, donde se equivocó la administración.
Se alegra del término de este proceso, y solicita los antecedentes del sumario propiamente tal, porque hay situaciones que no están contempladas dentro del mismo sumario, para hacer sus apreciaciones. Y señalar que gracias al rol fiscalizador del Concejal se les permitió denunciar esta irregularidad.

5.4.- Entrega Informe de avance del proyecto Calle Los Trapenses. *SECPLAN.*
- Se hace entrega del Informe N° 26/2016, de fecha 10 de mayo de 2016 de la Secretaria de Planificación Comunal, Secplan.
* Concejal Sr. Marican, respecto al informe, dice que lo más importante era conocercual sería la resolución que se daría, cuál va a ser la solución.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

- Secplan Sr. Sandoval, señala que el informe no está bien claro, producto que el Serviu está haciendo todo lo posible de reunir los antecedentes, porque la empresa no ha cumplido, debía dejar una garantía de 32 millones de pesos a la Compañía de Electricidad, para trasladar los postes, y hasta el día de hoy la empresa no lo ha hecho, y el Serviu va a terminar el contrato, esto no es oficial por eso no lo puso en el informe, y se pedirá al Gobierno Regional un aumento de contrato, alrededor de 30 millones de pesos, para la ejecución de la totalidad que falta, los postes, mas el mejoramiento del relleno en los primeros 100 mts. frente a la propiedad de don Wilson Saavedra.
* Concejal Sr. Marican, el aumento en la eventualidad que se suceda, el contrato también será responsabilidad del Serviu o de la Municipalidad.
- Secplan Sr. Sandoval, En el informe dice que la Unidad Técnica es el SERVIU, la Entidad Financiadora es el Gobierno Regional de la Araucanía (GORE), y la empresa contratista es Intercam, la Municipalidad representa a la comunidad.
* Concejal Sr. Ibarra, que sucede con el camino alternativo, la gente la está pasando mal, el camino se arregla y se echa a perder, los taxis cobran más de lo que deben para llegar a ese sector, la dificultad de los vehículos de emergencia, etc., etc.
- Secplan Sr. Sandoval, dice que el proyecto de pavimentación está presentado al Sistema Nacional de Inversiones, con un diseño aprobado por el Serviu, por un monto de 236 millones de pesos, pero una de las últimas observaciones del sectorialista, es que la calle no es un bien de uso público, los antecedentes están en manos del abogado porque se hará una donación a través de la propietaria, Sra. Magaly Gatica.
* Concejal Sr. Ibarra, en el proyecto de pavimentación no se considero el traslado de los postes.
- Sr. Presidente, dice que estaba considerado, pero después la empresa señalo que en el proyecto no estaba incluido el cambio de ubicación de los postes, y la empresa eléctrica dijo que se debía renovar los postes y hacer el cambio.
- Se autoriza intervención del Administrador Municipal.
- Administrador Sr. Paz, señala que en reunión con los vecinos del sector, el compromiso fue mantener la calle habilitada y así se ha estado haciendo, y la calle los Trapenses, el compromiso con el Serviu es que una vez que se liquide a la empresa es habilitar una de las pistas. Esta situación es parecida con lo sucedido con calle Casanova, donde el Serviu tuvo que liquidar a la empresa y re contratar la obra, lo complejo con esto es que la empresa no acepte la liquidación de la obra, es un contrato a suma alzada, lo que quiere decir que todo intervención que aparezca dentro de la misma obra debe asumirlo la empresa, y esta se niega a asumir los costos, esto escapa al SERVIU, al Gobierno Regional y a la Municipalidad.
* Concejal Sr. Salazar, solicita que cuando tengan los antecedentes se pueda realizar una reunión con los vecinos y todos los entes involucrados, porque cada vez que pasan por el sector los vecinos preguntan y quieren saber qué pasa con el proyecto.
- Sr. Presidente, señala que se hará una vez que sea oficial lo que está manifestando el Secplan.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Tomar Acuerdo de Concejo por costos operacionales CESCOF sector El Alto, *SECPLAN.*

- Secplan Sr. Sandoval, presenta el Oficio N° 487, del Alcalde de la Comuna, a los Sres. Concejales de Pitrufquén, de fecha 10 de mayo de 2016, para asumir la diferencia de los costos operacionales y de mantención del Cecosf El Alto de la Comuna de Pitrufquén, en la eventualidad que estos resulten mayores a lo presupuestado en el proyecto inicial.
- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- Secretario Municipal Sr. Villarroel, recuerda que en el mes de enero se aprobó este acuerdo con un valor fijo, pero no puede ser un monto fijo, se tiene que asumir la diferencia que se vaya a producir.
* Concejal Sr. Salazar, aprueba.
* Concejal Sr. Marican, se abstiene.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

* Concejal Sr. Reus, aprueba.
* Concejal Sr. Lizama, dice que conversó este tema con el Secplan, tuvo la oportunidad de consultar sus dudas, aprueba.
* Concejal Sr. Pantoja, también tuvo la oportunidad de conversar con el Secplan y clarificar sus dudas, por tanto aprueba.
* Concejal Sr. Ibarra, de la misma manera habló con el Secplan, por tanto, aprueba.
- Sr. Presidente, aprueba.
Con ello habiendo quórum, y por seis votos a favor y una abstención se adopta el:
Acuerdo N° 042/2016.- Apruébese, *" El compromiso para asumir la diferencia de los Costos Operacionales y de Mantención del CECOSF El Alto, en la eventualidad que estos resulten mayores a los presupuestados en el proyecto inicial".*

6.2.- Tomar Acuerdo de Concejo por Costos Operacionales Proyecto FNDR "Construcción Gimnasio Municipal Villa Comuy, Pitrufquén", ***SECPLAN.***
- Secplan Sr. Sandoval, presenta el Oficio N° 488, donde se solicita la aprobación de los costos operacionales del Proyecto FNDR "Construcción Gimnasio Municipal, Villa Comuy, Pitrufquén".
- Sr. Presidente, señala que cada construcción demanda gastos, es por eso esta solicitud.
* Concejal Sr. Lizama, señala que este punto también lo conversaron con el Secplan, por lo tanto aprueba.
* Concejal Sr. Pantoja, del mismo modo aprueba.
* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
* Concejal Sr. Marican, aprueba.
* Concejal Sr. Salazar, aprueba.
- Sr. Presidente, aprueba.
Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:
Acuerdo N° 043/2016.- Apruébese, *" El compromiso para asumir los Costos Operacionales y de Mantención del Proyecto postulado al FNDR "Construcción Gimnasio Municipal Villa Comuy, Pitrufquén".*

6.3.- Entrega de Propuesta, Proyecto "Mejoramiento Cancha patio cubierto Liceo La Frontera de Comuy, *SECPLAN.*
- Tema ya analizado en punto 4 de la Tabla.

6.4.- Modificación de nombre de proyectos a presentar programa FRIL año 2016. ***SECPLAN.***
- Secplan Sr. Sandoval, presenta el Oficio N°493 de fecha 10 de mayo de 2016, donde se solicita la modificación del nombre de proyectos que se presentaran al Fondo Regional de Inversión Local, FRIL año 2016. Estos proyectos ya fueron aprobados, pero se cambiaron los nombres a algunos proyectos, como se indica a continuación.

N°	NOMBRE PROYECTO	AÑO/PERIODO	MONTO TOTAL
1	"Construcción Cuartel de Bomberos Villa Comuy, Pitrufquén"	2016	$65.000.000.-
2	"Mejoramiento Cancha N°2, Pitrufquén"	2016	$28.000.000.-
3	"Conservación Gimnasio Municipal de Pitrufquén"	2016	$77.000.000.-
4	"Reposición Aceras peatonales hacia Cementerio, Pitrufquén"	2016	$15.000.000.-
5	"Habilitación de Luminarias LED, Los Galpones, Pitrufquén"	2016	$28.000.000.-
6	"Construcción Alumbrado Público Aéreo en Callejon Salvo, Pitrufquén"	2016	$6.000.000.-
7	"Mejoramiento caminos vecinales en sectores rurales, Pitrufquén"	2016	$23.000.000.-
8	"Construcción Skatepark cero auspicio, Pitrufquén"	2016	$50.000.000.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

- Sr. Presidente, dice que esto está enmarcado en el monto que el Gobierno Regional asignó para nuestra comuna.
- Secplan Sr. Sandoval, enmarcado dentro de los 242 millones que están aprobados por el Gobierno Regional, es un cambio de forma y no de fondo, solo cambiaron los nombres.
* Concejal Sr. Lizama, también tuvo la oportunidad de conversar ayer con don Rodrigo, su intención es aprobar, porque es un cambio de forma, y solicitar una reunión de trabajo por el proyecto de mejoramiento de caminos vecinales, sectores rurales de Pitrufquén, Porque en las gestiones con la Comunidad M. Lemunao, se enteró que existe financiamiento para caminos de comunidades indígena, se creó un ítem especial de emergencia, se adquirió maquinaria, este proyecto fue el que se siniestro, pero están solicitando recursos para comprar nuevamente las maquinarias y se comprometió con Pitrufquén y otras comunas, la idea es gestionar con Vialidad la posibilidad de concretar el compromiso.
Lo otro es que el Concejo solicito incorporar la construcción del proyecto de Sketepark, el que está incorporado pero sin financiamiento, el que debe ser priorizado, así habiendo disponibilidad de recursos se puede conseguir, con estos argumento aprueba.
* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.
* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
* Concejal Sr. Reus, Aprueba
* Concejal Sr. Salazar, aprueba.
* Concejal Sr. Marican, aprueba
- Sr. Presidente, aprueba.
Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:
***Acuerdo N° 044/2016.- Apruébese*, "Modificación de nombre de proyectos a presentar al programa FRIL año 2016, según nómina entregada".**

6.5.- Presentación y aprobación Asignación Especial Transitoria, Art. 45 Ley N° 19.378, para Médico, funcionaria CECOSF por 22 horas, Departamento de Salud Municipal.
- Encargado de Finanzas Depto. Salud Municipal, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, se solicita disponer autorización con aprobación del Concejo Municipal, conforme lo que establece el Art. 45 de la Ley N° 19.378, para la Cancelación de una asignación municipal transitoria especial para la funcionaria que se indicia a continuación:

NOMBRE	CARGO	CATG.	NIVEL	MONTO
NANCY ALBERTI HEZELDINE	MEDICO	A	15	$ 530.000.-

- Sr. Presidente, señala que esto se debe a la alta demanda en el Cecosf, y poder dar cumplimiento a esta demanda, además la profesional es de la comuna y está con toda su documentación al día.
* Concejal Sr. Salazar, señala que un vecino le converso que fue atendido en el Cesfam, la doctora lo atendió y sin examinar, le dijo que estaba en sobrepeso y que debía hacer dieta y lo envío para la casa. El usuario reclamó en Departamento de Salud. Y en este sentido ha sido unos de los Concejales que ha insistido en indicar a los profesionales que se contratan en que deben cumplir con el reglamento de atención al usuario, esta situación la ha vivido mucha gente.
- Sr. Presidente, entiende al concejal, pero es un profesional que estudia años para atender pacientes, enfermos y relaciones humanas, no es la Municipalidad la que tiene que enseñarle a hacer su trabajo, son cosas que como Alcalde no puede intervenir.
* Continúa Concejal Sr. Salazar, cree que una cosa es ser profesional y otra es tener compromiso, se puede intervenir en cómo atender a los pacientes.
- Concejal Sr. Marican, esta profesional está contratado solo por 22 horas, sabiendo la dificultad que existe con los médicos, y las renuncias, porque tan pocas horas.
- Administrador Sr. Paz, dice que al Departamento no ha renunciado ningún médico, es mas han prestado apoyo en el Cecosf.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

- Secretario Sr. Villarroel, señala que no han renunciado médicos, pero se fueron dos que estaban trabajando contratados por el Servicio de Salud Araucanía Sur y llegaron dos nuevos en las mismas condiciones, y en conversaciones con la encargada del CECOSF se vio la necesidad de contar con un nuevo profesional, con lo que se va a evitar en lo inmediato estar requiriendo médicos desde el CESFAM para que fueran a prestar apoyo, además existe la factibilidad en la dotación aprobada para este año y están los recursos.
* Concejal Sr. Lizama, felicita a la familia de la médico porque son de la comuna y han logrado tener hijos profesionales, aprueba.
* Concejal Sr. Pantoja, siente un orgullo tremendo que llegue a este municipio a trabajar una hija de la comuna, esto engrandece la planta de profesionales, además tendrá un sentido de pertenecía con la comuna. Aprueba.
* Concejal Sr. Ibarra, felicitaciones para Nancy, este es el comienzo de una gran carrera, aprueba.
* Concejal Sr. Reus, felicitar a Nancy que quiera trabajar en la comuna, y se necesitaba en el Cecosf para una mejor atención de los usuarios, aprueba.
* Concejal Sr. Salazar se alegra por la profesional, y que se va a contar con dos profesionales en el Cecosf.
* Concejal Sr. Marican, también se une a las felicitaciones de sus colegas, se alegra cuando se contrata gente de la comuna, en el Cecosf se da el caso que el 98% del personal es de Pitrufquén, aprueba la asignación.
- Sr. Presidente, aprueba.
Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:
Acuerdo N° 045/2016.- Apruébese, "Asignación Especial Transitoria, Art. 45 Ley N° 19.378, para Médico, funcionaria CECOSF por 22 horas, por un monto de $530.000 mensuales, desde mayo hasta diciembre de 2016".

6.6.-. Entrega propuesta Ordenanza Municipal del Cementerio, *DOM.*
- Se entrega copia de propuesta de Ordenanza Municipal del Cementerio a cada uno de los señores Concejales.
* Concejal Sr. Pantoja, señala que se han generado bastantes críticas de parte de los usuarios del cementerio, esto hace relación al tipo de construcción que se ha realizado en este último tiempo, se refiere a las casetas o techos o cobertizo, que no cumplen con el nombre de mausoleo, nicho, u otro.
Y en la ordenanza Municipal de Cementerio, en su Art. 23 dice ***"La Administración del Cementerio se reserva el derecho de autorizar o rechazar cualquier tipo de construcción o reparación, si esta no cumple con las normas de seguridad o no guarda relación con el entorno armónico y estético del resto del patio donde se construye. La Administración, podrá establecer aéreas de construcción o subterráneos".*** Con esto se puede cuestionar a las personas que construyen y no cumplen con la ordenanza.
- DOM Sra. Oriana Bonvallet, señala que hay dos construcciones en altura por un error, ya que presentan un croquis en planta no con elevaciones y la funcionaria no pudo interpretar bien. Las otras dos personas se autorizo por error. Pero esto se puede trabajar para no repetir este tipo de error.
* Continúa Concejal Sr. Pantoja, no cuestiona la ordenanza municipal, encuentra que está muy bien, solo que con este instrumento se puede exigir a las personas que sus construcciones estén acorde con el entorno. Espera que esto se pueda trabajar y en un tiempo no muy lejano no existan este tipo de construcciones, porque no son una villa.
* Concejal Sr. Ibarra, señala que se debe trabajar la ordenanza del cementerio y las bases de licitación para la empresa de aseo y de áreas verdes, sugiere el próximo lunes, a las 10:00 horas.
- Sr. Presidente, señala que las comisiones deben citar y los funcionarios tienen la obligación de concurrir.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

- Sr. Presidente, solicita autorización para ingresar un punto nuevo a la Tabla, se trata del Contrato de remodelación de la Fachada del Edificio Municipal.
- Sres. Concejales autorizan.

6.7.- Solicitar autorización para firma de contrato del proyecto "Mejoramiento Interior de dependencias de la Municipalidad de Pitrufquén".

- Encargado Sr. Antiman, hace entrega a cada señor concejal de Informe N° 038/2016 de fecha 6 de mayo de 2016, adjudicado a Brigitte Danae Acuña Beroiza, por un monto de $ 29.692.731 con IVA Incluido, por lo que se requiere acuerdo del Concejo para que Sr. Alcalde firme el contrato respectivo, ya que este supera las 500 UTM.
* Concejal Sr. Pantoja, agradece que se vaya a realizar esta mantención de tremenda necesidad para la parte óptica de la institucionalidad, es buenísima la iniciativa, solo le sorprende el monto.
- Constructor Civil don Domingo Antiman, señala que el proyecto contempla la pintura de todo el edificio, de toda la cubierta, cambio de aleros, bajadas de aguas lluvia, tapacanes, canaletas, empastado de los muros, se va renovar el balcón, no es solo pintura, se van a mejorar varios aspectos.
- Secretario Sr. Villarroel, señala que se presentaron 7 oferentes, con las mismas bases, y los valores están bastante similares, y dentro del monto que propuso la municipalidad, con valores de mercado.
* Continúa Concejal Sr. Pantoja, agradece por la respuesta, y felicitaciones por el proyecto, y sería conveniente que el ITO supervise para no tener problemas posteriores.
- Secretario Sr. Villarroel, señala que la idea es que el Concejo autorice para que el Alcalde firme el contrato debido a que la propuesta sobre pasa las 500 UTM.
* Concejal Sr. Ibarra, solo señalar que la comuna tiene que verse bonita, como el puente ferroviario que esta hermoso, mas de 900 millones de pesos se invirtieron para su reparación, y la cara principal de la comuna es la Municipalidad y debe tener una buena presentación, la gente que visita las comunas es lo primero que busca, para conocer y tomarse fotos, porque es lo que representa a cada comuna, autoriza.
* Concejal Sr. Pantoja, autoriza.
* Concejal Sr. Lizama, autoriza.
* Concejal Sr. Reus, autoriza.
* Concejal Sr. Salazar, autoriza.
* Concejal Sr. Marican, también autoriza esta iniciativa que es muy interesante para hermosear la Municipalidad, consulta si se tiene un color definido.
- Sr. Presidente, autoriza.
- Don Domingo Antiman, señala que la idea es alinear los edificios municipales, es por eso que se pintará del mismo color que tiene el edificio donde está ubicado el Departamento de Educación Municipal, ubicado en Francisco Bilbao con Andrés Bello.
Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:
Acuerdo N° 046/2016.- Apruébese, *" La autorización para que Sr. Alcalde firme el contrato con Brigitte Danae Acuña Beroiza , por la suma de $29.692.731, IVA incluido para la ejecución del Proyecto Mejoramiento Interior de dependencias de la Municipalidad de Pitrufquén".*

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Ibarra:

* La Plazoleta de Villa Los Ríos con Rio Cautín esta sin iluminación, y está siendo utilizada para otros fines, sería bueno hacer una mantención.
* Solicita la desratización del edificio donde está ubicada la UDEL.
* Solicita reparar el camino de ingreso a la Comunidad Indígena Pascual Coña, en cualquier momento va a ceder el terreno, está el pozo lastre, donde se podría comenzar a rellenar.
* La calle Santa María esquina calle Nueva, donde está la Sala Cuna, Jardín y Cecosf, dice que está en muy malas condiciones, solicita trabajar en su reparación.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

7.2.- Concejal Sr. Pantoja:

* Primero que todo, consulta por un oficio que se enviaría a la Seremi de Transporte en relación al tránsito indiscriminado y velocidad excesiva de los Buses Interurbano.

- Secretario Sr. Villarroel, señala que el Oficio se envío y que hará llegar copia a cada señor Concejal.

* Por otra parte, existe muchas quejas y reclamos en el sector Ultra Estación, sector Poniente, por Calle Carrera donde está instalada una maderera que transporta metro ruma, trabajan hasta altas horas de la noche, y no deja descansar a la gente del sector, solicita oficiar a la empresa responsable o ferrocarriles.

* En otro punto, hace no mucho tiempo se converso notificar a ciertas personas que no cumplen con los parámetros del buen vivir dentro de la comuna, como quienes tienen ripio acumulado, leña acumulada, vehículos en desuso fuera de sus casas, deteriorando la imagen de la comuna, se quedo de trabajar en ello, enviar a los inspectores, pero hasta ahora no se ha visto dicha supervisión.

* Hace un par de Concejos atrás se hizo un compromiso de hacer una denuncia por proselitismo político de parte del Director del Sence, que debió ser enviado al Seremi del Trabajo y Ministerio del Trabajo, del cual no han tenido respuesta, espera que no se deje pasar el tiempo para efectuar dicho reclamo.

* Por último, felicitar al Alcalde por su cuenta pública, los vecinos manifiestan su alegría, se comenta el avance que ha tenido la comuna, en esto siempre hay detractores, pero se debe seguir adelante, porque son los menos, la ciudadanía está contenta, con los grandes avances, como por ejemplo el 98% de pavimentación de la comuna, el Agua Potable en la gran mayoría de los sector rurales y eso la gente lo valora.

7.3.- Concejal Sr. Lizama:

* Consulta por lo último que comenta su colega Pantoja, por la denuncia en contra del Director del SENCE.

* También consulta que ocurre con el plazo en las obras que se están ejecutando al interior de las dependencias municipales, por hacinamiento que se está viviendo, mas el frio, habiendo plazos establecidos.

* La próxima semana se va a citar a reunión de Comisión de Educación. Además le gustaría que el DAEM (s) en esta reunión le comentara sobre los resultados del SIMCE y en la reunión de comisión los resultados del FAE.

* También señala que solicito autorización para viajar a Santiago para participar de la capacitación que se va a realizar, un Diplomado, donde el cumple con los requisitos.

* Felicita al Sr. Alcalde por la Cuenta Pública, esta vez fue distinta, se noto profesionalismo, personas más técnica en la materia, no hubo una actitud proselitista, le impresiono algo que no había notado en otras cuentas públicas porque jamás se había considerado los Incidentes y en esta cuenta se partió con Incidentes, se habló de las presentaciones a la Contraloría y sus resultados, se nota que el nivel técnico ha subido, el aporte de los funcionario también, por lo tanto, se nota otra intención para poder trabajar.

- DAEM(s) Sr. Coña, señala que los resultados se deberían trabajar en una mesa más pequeña, porque estos resultados son del año 2014, cuando se estuvo en PARO; y no todos los estudiantes accedieron a rendir la prueba, ejemplo, el Liceo de Ciencias en Lenguaje no se presento ningún estudiante, pero si en matemática, donde se obtuvo buenos resultados 353 puntos, mayor a cualquier colegio particular, pero solo la rindieron dos estudiantes. En Ciencias Naturales se rindió por primera vez y pasaron la media con 284, con no más de 10 estudiantes. En las Escuelas Básicas la concentración de estudiante fue más alta, aunque no el 100%. Lo bueno de esto es que las escuelas entre ellas mismas se picaron. Se destacó a una por que el resultado general fue más alto. Lo bueno es que la competencia está dentro de las mismas escuelas municipales. Además comenta que más adelante tampoco tendrán acceso a los resultados de la PSU, porque no se publicaran y serán privados de cada estudiante. En resumen los resultados fueron mejor, pero la cantidad de estudiante que rindió la prueba no fue el más óptimo.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

- Administrador Sr. Paz, en relación a los trabajos de edificio municipal el plazo es de 90 días, están dentro del plazo y de la organización para ir moviendo a los funcionarios de oficia en oficina.
- En relación al oficio al Ministerio del Trabajo y al Seremi del Trabajo, personalmente debe hacerse un mea culpa, fue un compromiso que asumió, pero considerando que el Director del SENC no iba a participar en estas elecciones, consideró que no era necesario enviarlo, fue un error, y hoy mismo lo prepara y se enviara a quien corresponde.

7.5.- Concejal Sr. Marican:
* Primero, señalar, destacar y felicitar al Alcalde por la cuenta pública, lo hizo en su minuto, por el crecimiento de la comuna. Además sus felicitaciones a todos los funcionarios municipales, al Consejo Regional que invirtió muchos recursos en la comuna.
* Solicitar que se oficie a la empresa de mantención de caminos, en Eleuterio Ramírez con Camino Toltén hay un bache que no se ha reparado desde hace mucho tiempo.
* Como consulta, porque ha sido testigo que el Centro Cultural con las lluvias se inunda, el auditórium, también el pasillo, y su consulta es si todavía corren la boletas de garantía, ver como subsanar esta situación. Además comenta que días atrás no se pudo utilizar las luces del auditórium por temor a un cortocircuito.
* Las luces del Centro Cultural, en el acceso no funcionan, los baños están en malas condiciones, ha habido actividades de buen nivel y han pasado vergüenza con esta situación.
* Lamenta una situación, ojala la persona no se moleste, es una artista de la comuna, un escultor, que se le curso un parte por tener unas raíces fuera de su domicilio, que son parte de su trabajo, que no puede tener en su taller, consulta cual es el apoyo al escultor, en otros sectores se ve como la gente acopia su leña, ripio en el frente de sus viviendas, y no les pasa nada.
* Agradece al Sr. Alcalde por considerar su propuesta de hacer un reconocimiento a la Doctora Silva Aburto, y destacar la labor que está realizando la Encargada de Cultura la Sra. Alejandra Montalban, con actividades de primer nivel. Solo lamentar la poca difusión.
* Y por último, lamentar la situación que ocurrió en el Gimnasio Municipal, los compromisos que se sostienen se deben cumplir, el gimnasio no se debe facilitar para nada más que actividades deportivas, se facilito el local para pernoctar a un grupo de estudiantes universitarios, no para carretear.

- Se autoriza intervención del Administrador Municipal.
- Administrador Sr. Paz, señala que cuando habla el concejal que se le curso un parte al escultor, está equivocado, porque solo fue un parte de cortesía, esto obedece a una solicitud del Concejal Pantoja. Con este parte se invita a los vecinos a retirar dichos materiales del espacio público. Además personalmente habló con el escultor, se entendió que no tiene los medios para retirar la raíces, por lo que, se dio un plazo para hacerlo.
- En cuanto al Centro Cultural no tiene ninguna solicitud de reparación, lo va a consultar.

7.6.- Concejal Sr. Reus:
* Felicita al Sr. Alcalde por la cuenta pública que involucra a todo el Concejo, la gente quedo muy contenta, fue corto y preciso.
* Pésame a la Familia Ortiz, por el deceso de don Juan Esteban Ortiz que fue atropellado la noche del domingo, una persona muy querida, pertenecía a los boteros y padre de una funcionaria municipal.
* En calle Eusebio Lillo entre Gronow y 2 de Enero, reclaman que se está acopiando escombros.
* Concejal Sr. Pantoja, señala que averiguó referente a ese tema y Aguas Araucanía esta acopiando el material de los trabajos, para a posterior hacer el retiro.
- Sr. Presidente, solicita a la Directora de Obras, no permitir esta situación.
* Solicita que en calle Arturo Prat, que se ubica entre 5 de Abril y Vicuña Mackenna, se pueda reparar y pasar la moto niveladora, ya está en muy mal estado.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

* Los Baños Centro Cultural están en mal estado, solo se está usando el de varones que aún funciona, lo mismo con los baños del patio municipal, también en mal estado.

Con esto, Sr. Presidente Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 13,20 horas.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN
ALCALDE

HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
PITRUFQUEN

OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL